INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2007

A la junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA ESCAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y a lo señalado en los Estatutos Sociales es mi deber informar a ustedes, lo relacionado al Ejercicio Económico correspondiente al año 2006.

En el aspecto legal, he procedido a revisar todo lo referente a los Libros Legales, Expedientes y demás registros, los mismos que una vez efectuada la revisión, se encuentran en conformidad con los procedimientos legales, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto contable, he revisado los Libros de Contabilidad, Anexos y demás auxiliares, del examen realizado, se determina que éstos cumplen Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación.

En lo referente al Control Interno, se han seguido los procedimientos adecuados por lo que no aplica ninguna observación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Luis. Reyes P.

LUÍS REYES PARRALES
Comisariato

Guayaquil, 14 de Marzo del 2007

Yo, **ADRIANA CAROLINA ESCANDÓN MENDOZA,** en mi calidad de Representante Legal de la Empresa **INMOBILIARIA ESCAN S.A.** declaro en forma juramentada que la Empresa que represento, durante el ejercicio Económico del 2006 no es contratista del Estado ni de ninguna de sus demás Instituciones Públicas.

Atentamente,

ADRIANA CAROLINA ESCANDON M.
GERENTE GENERAL